



Comisión De Troncos

Presidente: D. Alfredo Adán González

Vocales: D. León Morquès Haicas y D. Benito Fortea Romero

Delegaciones

Regidor Sindico: D. Román Marante Sánchez

Mataadero y Mercado: D. Román Marante Sánchez

Cementerio: D. Benito Fortea Romero

Colocación Obrera: D. Antonio Peña Peña

Banda de Música: D. Antonio Sancho Laguna

Brigada e Incendios: D. León Morquès Haicas

Espectáculos: D. Eusebio Biel Lucea

Junta Pericial: D. José Valls Alonso y D. Eusebio Biel Lucea

Ferías: D. Manuel Ferrán Gómez

Miembro de la Junta de Abta. Gra. de la Asunción: D. Alfredo Adán -
González.

Y no habiéndose formulado en el periodo informativo ninguno ni pregunta alguna, la Presidencia levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

[Firmas manuscritas de los concurrentes y el secretario]

Acta de la sesión plenaria ordinaria en 1ª convocatoria
del día 27 de Febrero de 1958

Alcalde

D. Alvaro Vicente

- Concejales -

D. Lorenzo Muñoz

" Rogelio Haicas

" Alfredo Adán

" Antonio Peña

En la S. D. Obispo y Martín Ciudad de Teruel a veintisiete de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho y hora de las veinte y diez minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Alvaro Vicente Gella, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación D. Jerónimo García Hira, presente el Sr. Interventor de Fondos, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales previa convocatoria al efecto, los señores Concejales -

D. Manuel Ferrán
" Eduardo Rodríguez
" Roman Navarro
" Antonio Sancho
" León Monquies
" José Valls
" Benito Fortea
" Eusebio Biel
- Secretario -
D. Jerónimo García
- Interventor -
D. Gregorio Bayona

Venta pública subasta solar.
res.

Oficio Comisión Fomento
sobre isletas y jardines

Proponiendo levantamiento
pavimento Paseo Generalísimo

anotados al margen, al objeto de celebrar la correspondiente sesión plenaria ordinaria en primera convocatoria.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Tambien se dió lectura a los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde la última sesión plenaria, dándose por enterados a los señores asistentes.

En continuación se dió lectura a una Oficio de la Alcaldía-Presidencia proponiendo la venta en pública subasta de los solares que restan, resultantes de la reforma interior de la Ciudad, en las calles de Román y Cajal, Joaquín Arnau, Amargura, Humallas, Hecio y Santa Cristina, cuyo importe figura en el Presupuesto Extraordinario correspondiente como uno de los recursos para financiar dicha obra de reforma interior.

Los señores reunidos, en su vista, acuerdan por unanimidad:

1º.- Hacer suya la Oficio de la Alcaldía-Presidencia.- 2º.- Que se instruya el oportuno expediente para la enajenación, mediante subasta, de los solares que en la Oficio se indican, a fin de destinor el importe de la venta a completar los ingresos con que ha de nutrirse el Presupuesto Extraordinario aprobado para la reforma interior de la Ciudad.- 3º.- Que se unan al expediente los documentos prevenidos.- 4º.- Que se abra información pública por plazo de quince días, y, con certificación de su resultado, se dé cuenta nuevamente al Pleno para la resolución definitiva que proceda.

Después seguido se dió lectura a una Oficio de la Comisión de Fomento proponiendo: 1º.- Que se supriman las isletas y jardines existentes en la plaza del General Hula, modificando las aceras laterales y dejando para calzada la totalidad de la plaza.- 2º.- Que se suprima el jardín existente en la plaza de la judería y se pavimente con adoquín la totalidad de la calzada, en beneficio todo ello de la circulación y en evitación de accidentes.

Los señores reunidos acuerdan por unanimidad lo siguiente:

1º.- Aceptar la primera parte de la Oficio, sobre la supresión de isletas en la plaza del General Hula, y que se formule por la Sección de Arquitectura el correspondiente Proyecto y presupuesto. 2º.- Que quede sobre la mesa para nuevo estudio la segunda parte de la Oficio, referente a la supresión del jardín y pavimentado de la plaza de la judería.

Tambien se leyó otra Oficio de la Comisión de Fomento proponiendo el levantamiento del pavimento del Paseo del Generalísimo, la construcción de una acera de unos tres metros de anchura en la parte del muro



y la utilización, como zona de aparcamiento o como pasaje, la nueva calzada que quedaría entre el andén central y la acera del muro.

La Corporación Municipal, en su vista, acuerda por unanimidad que por la Sección de Arquitectura se haga un detallado estudio para la mas conveniente y acertada solución del problema planteado en dicha Hoción.

Seguidamente se dio lectura a una Hoción presentada por el Concejal, Vocal de la Comisión de Sanidad, señor Navarrete, sobre la necesidad de establecer un servicio de socorro para el traslado de enfermos a un centro quirúrgico, sobre todo por la noche, proponiendo, tras los oportunos razonamientos, 1.º.- La adquisición de un coche, furgoneta o ambulancia que podría estar situada en los garajes del Ayuntamiento, sitos en la Ronda de Dámaso Corán.- 2.º.- La construcción de una vivienda para un chofer en la parte superior del garage.- 3.º.- La Colocación de un teléfono conectado con el Retén de Serenos. Termina la Hoción manifestando que con este servicio el Ayuntamiento cubriría la obligación de los socorros de urgencia, y a su vez se beneficiaría, puesto que los servicios prestados a personas no incluidas en el Padrón de Beneficencia serían abonados con arreglo a la tarifa que se estableciera.

La Corporación Municipal, a la vista de los informes emitidos por Intervención y Comisiones de Sanidad y de Hacienda, acuerda por unanimidad aceptar integralmente la presente Hoción y que se consigne en el presupuesto para el próximo ejercicio la cantidad necesaria para el establecimiento de dichos servicios de socorro.

Igualmente se dio lectura a otra Hoción del mismo Sr. Navarrete, como Concejal Delegado del Mercado, en la que después de exponer el estado lamentable en que se halla el Mercado, así como el aspecto económico del mismo, francamente desastroso, pues que hay días en que su recaudación no pasa de cien pesetas, propone dos soluciones: 1.º.- Adecentamiento del citado Mercado, cuyo presupuesto estima en unas trescientas cincuenta mil pesetas.- 2.º.- Construir un Mercadillo, con unos quince o veinte puestos, en un lugar mas céntrico, por ejemplo en la calle de Rubio, previa la adquisición de un solar, y por su magnífica situación transformar el Mercado actual en Estación de Autobuses.

La Corporación Municipal, de conformidad con los informes emitidos por Intervención y Comisiones de Sanidad y Hacienda, acuerda por unanimidad aceptar en principio dicha Hoción y que se redacte por la Sección de Arquitectura los oportunos Proyectos y Presupuestos al efecto, y con vista de ellos por el Pleno adoptar la resolución definitiva que proceda.

Ordénase a continuación de otra Hoción presentada por la Comisión de Pro-

Hoción Sr. Navarrete sobre
un servicio de socorro.

Hoción Sr. Navarrete no
bre el Mercado.

Ordenación tráfico y aparcamiento
vehículos

mento referente a la ordenación del tráfico en las distintas calles y plazas de la Ciudad y aparcamiento de toda clase de vehículos, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad aprobar la referida Orden y excepción únicamente de lo referente al aparcamiento de vehículos en la calle de San Francisco, que queda para nuevo estudio.

Instancia funcionarios de este Ayuntamiento

Oído seguido se dio lectura a una instancia suscrita por los funcionarios de este Ayuntamiento en solicitud, por las razones que indican, de un plus de carestía de vida.

La Corporación Municipal a la vista de los informes emitidos por Intervención y Comisiones de Gobernación y de Hacienda, acuerdan por unanimidad conceder en el momento que estime oportuno una gratificación extraordinaria, condicionando su cuantía a las disponibilidades de Caja.

Instancia Sr Capellán del Cementerio.

Oído cuenta igualmente de una instancia del Capellán Administrador del Cementerio, D. Benjamín Hurco González, solicitando se le aumente la cantidad de seis mil pesetas diferencia entre el sueldo de Capellán y el de Jefe de Servicios o las cuatro mil pesetas como al Capellán Administrador de Burgos, la Corporación Municipal, vistos el dictamen de Secretaría y los informes de las Comisiones de Gobernación y de Hacienda, acuerda por unanimidad quede este asunto sobre la mesa para nuevo estudio.

Desestimando instancia de
Julia Martín

Oído cuenta a continuación del escrito recurso de reposición presentado por D^a Julia Martín Eced, la Corporación Municipal de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Hacienda, acuerda por unanimidad desestimar dicho recurso.

Remite al Excmo. Sr. Gobernador expediente sobre centro
leche

A continuación se dio lectura a una instancia de Francisco Márquez Rubio sobre establecimiento en esta Ciudad de una central lechera o un centro higienizador para la leche.

La Corporación Municipal de conformidad con los informes emitidos por el Veterinario Titular, Jefe de los Servicios Municipales Veterinarios y por la Comisión de Sanidad, acuerda por unanimidad remitir este expediente al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia por si estima procedente el establecimiento de un centro higienizador para la leche.

Oído cuenta de una instancia de Antonio Herrero Remón solicitando la adquisición del solar núm. 8 de los existentes detrás de los talleres de Obras Públicas, que son propiedad de este Ayuntamiento, a fin de construir una vivienda, la Corporación Municipal de conformidad con los informes emitidos por la Sección de Arquitectura y por la Comisión de Ponto, acuerda por unanimidad: 1^o. Instruir el oportuno expediente de



enajenación, mediante subasta, de las parcelas números 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de los terrenos situados en el lugar indicado. 2º - Llevar a dicho expediente la debida documentación. 3º - Llevar la correspondiente información pública y con certificación de su resultado, dar cuenta nuevamente al Pleno para la resolución definitiva que proceda.

También se dio cuenta de una instancia de Julio Esteban Gascon, solicitando la compra de un trozo de terreno en la partida "Orreales del Portillo", propiedad de este Ayuntamiento, para construir un edificio destinado a vivienda.

La Corporación Municipal, teniendo en cuenta que, según el informe de la Sección de Arquitectura, se trata de una parcela de terreno sobrante de la vía pública, acuerda por unanimidad que se instruya el oportuno expediente de cambio de naturaleza jurídica de la referida parcela, y una vez verificado ello, se acordará lo procedente.

También se dio cuenta de otra instancia de Horacio Romero, solicitando la adquisición de otro trozo de terreno sobrante de vía pública, en el Barrio de los Beches.

La Corporación Municipal, visto el informe de la Sección de Arquitectura, según el cual se trata de una parcela de terreno sobrante de la vía pública, no edificable, acuerda por unanimidad que se instruya el oportuno expediente de cambio de naturaleza jurídica de la referida parcela y una vez verificado ello, se acordará lo procedente.

Finalmente fue informada la Corporación de haber resultado desiertas las cuatro subastas anunciadas de los lotes de aprovechamiento de maderas en el monte 247 del Catálogo denominado "Pinar Grande".

En su vista la Corporación Municipal de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 311 de la Ley de Régimen Local y en 14 del Reglamento de Contratación, acuerda por unanimidad otorgar un voto de confianza al Sr. Alcalde-Presidente para el concierto directo de los aprovechamientos de maderas de los mencionados lotes.

Y no habiéndose formulado en el periodo informativo ruego ni pregunta alguna, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintidos horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including the signature of the Secretary (Secretario) and the Mayor (Alcalde-Presidente).